ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A35240

RESOLUCIÓN Nº 94.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA ANNP" - ID 363.148 Y SE ADJUDICA A LA FIRMA OFICOMPRAS DE RODRIGO J. ZACARIAS.

VISTO:

Asunción, 05 de diciembre de 2019

El expediente Nº 544 que contiene la Nota UOC Nº 135/2019 de fecha 05 de diciembre de 2019 del Gerente de la UOC, que remite el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución Nº 69 de fecha 19 de noviembre de 2019, en el marco de la Contratación Directa N° 18/2019 "Adquisición de Útiles de Oficina para la ANNP - ID 363.148, según consta en Acta 17 del 05 de diciembre de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 69 del 19 de noviembre de 2019, el Directorio de la ANNP autorizó el inicio del llamado a Contratación Directa N° 18/2019 "Adquisición de Útiles de Oficina para la ANNP - ID 363.148, se aprobaron la Carta de Invitación y Anexos y se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, en fecha 04 de diciembre de 2019, se procedió al acto de apertura, contándose con la presentación de (4) cuatro ofertas pertenecientes a las firmas: 1-) OFICOMPRAS de Rodrigo J. Zacarías, Monto de la Oferta G. 53.020.775; 2-) MOLMAN SA, Monto de la Oferta G. 73.621.950; 3-) M&G Federico A. Pereira Díaz, Monto de la Oferta G. 85.891.000 y 4-) FM Comercial de Francisco Mendoza, Monto de la Oferta G. 58.530.500.-

Que, el Comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evalúo las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° 18/2019 "Adquisición de Útiles de Oficina para la ANNP - ID 363.148, convocado por la ANNP, elevando a consideración de la máxima autoridad el informe de fecha 05 de diciembre de 2019 que contiene la exposición detallada de los antecedentes, aspectos técnicos, análisis, estudio, evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación.

Que, de conformidad a dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y lo establecido en los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15 el Comité de Evaluación recomienda Adjudicar a la firma OFICOMPRAS de Rodrigo J. Zacarías Vázquez con RUC Nº 3500971-3, el objeto de la Contratación Directa N° 18/2019 "Adquisición de Útiles de Oficina para la ANNP" - ID 363.148, por el monto de G. 53.020.775 (Guaraníes Cincuenta y tres millones veinte mil setecientos setenta y cinco) IVA Incluido por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales y por cumplir con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos.

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en forma favorable a través del Dictamen Jurídico N° 800/19 de fecha 05 de diciembre de 2019;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1066/65, "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03, 5174/05, 3719/07 y demás disposiciones legales concordantes

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A35241

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1° **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 18/2019 "Adquisición de Útiles de Oficina para la ANNP" - ID 363.148

Artículo 2° **Adjudicar** la Contratación Directa N° 18/2019 "Adquisición de Útiles de Oficina para la ANNP" - ID 363.148, a la firma OFICOMPRAS de Rodrigo J. Zacarías con RUC Nº 3500971-3, por la suma de G. 53.020.775 (Guaraníes Cincuenta y tres millones veinte mil setecientos setenta y cinco) IVA Incluido.

Artículo 3° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4° **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el Tipo de Presupuesto 2, Programa de Acción. Programa 1 – Competitividad e Innovación - Código 340-99 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", previa suscripción y/o formalización de la Orden de Compra correspondiente y la respectiva recepción y verificación de los bienes solicitados por el Departamento de Almacenes dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos.

Artículo 5° **Encargar** a la Gerencia de Administración y Finanzas de la ANNP, la suscripción y administración de la Orden de Compra respectiva.

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RAMÓN CATALINO RETAMOZO DELGADO
Presidente del Directorio

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro Titular del Directorio

ROLAND DARIO STUZZENEGGER FÚSTER
Miembro Titular del Directorio

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Miembro Titular del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro Titular del Directorio